

## NOTICIAS BREVES

### NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El pasado 26 de abril entró en vigor el nuevo Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE 26 de octubre de 2001). Con ello, se han cerrado los problemas que se derivaban de la no siempre pacífica convivencia de normas reglamentarias antiguas con un texto legal más moderno. Junto a este objetivo recopilador y actualizador, con la elaboración del nuevo Reglamento, se ha procedido también a incorporar determinados preceptos de algunas Directivas comunitarias sobre contratación pública que no se habían incorporado en la legislación vigente. Además, se han incluido también en la nueva norma varios de los aspectos regulados en los ya veteranos "pliegos de cláusulas generales", cerrando así, al incorporarlos en una Disposición de carácter general, la posibilidad de que tales aspectos fueran obviados a través de las disposiciones previas y específicas de cada contrato. Por último, debe señalarse que en el nuevo Reglamento aparecen elementos decididamente innovadores, al haberse desarrollado algunos aspectos que, hasta ahora, no contaban con una regulación detallada.

Aprovechando la entrada en vigor del nuevo Reglamento, se ha impulsado por la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente un proceso de homogeneización y actualización de los pliegos de cláusulas administrativas que se venían utilizando en dicho Ministerio; proceso que ha concluido con la aprobación por los dos órganos de contratación del Departamento (Ministro y Secretaría de Estado) de un conjunto de "modelos tipo" de pliegos de cláusulas administrativas particulares que serán de aplicación para los contratos administrativos que se celebren por el Ministerio de Medio Ambiente.

■ El secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, inauguró las obras de dos **proyectos de protección del medio ambiente**, que la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado **en el litoral de Els Pujols y Es Carnatge, en la isla de Formentera (Baleares)**. El presupuesto de la obra correspondiente a Els Pujols ha ascendido a 518.072 euros, mientras que la inversión en Es Carnatge ha sido de 472.996 euros. El objetivo de ambas actuaciones ha sido el de mantener el uso público de estos espacios garantizando el paso, uso y disfrute de la playa a todos los usuarios y visitantes, mediante la ordenación de los accesos. También se han creado zonas acotadas que garanticen la preservación de los cordones dunares.

### SUMARIO

Noticias breves.....	1	Estadística .....	12
Noticias internacionales .....	7	Normativa.....	14
Noticias de empresa .....	9	Convocatorias .....	15
Noticias de naturaleza .....	11	Libros .....	16

## **EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE KIOTO**

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 11 de abril la ratificación del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Este proyecto de ratificación, que fue remitido por el Gobierno el pasado 1 de febrero a las Cortes para su tramitación con carácter de urgencia, pasó al Senado donde se aprobó. Una vez aprobada la ratificación del Protocolo de Kioto por las Cortes Generales, el Gobierno español debe depositar el instrumento de ratificación en la sede de Naciones Unidas, simultáneamente con todos los Estados miembros de la Unión Europea y la propia Comunidad Europea.

Por lo que se refiere a la UE, la ratificación de este compromiso mundial requiere un proceso paralelo que consiste en la ratificación por parte de la Comunidad Europea y por cada uno de los Estados miembros, que actualmente ya tienen iniciados sus procesos nacionales. La UE acordó por unanimidad, el pasado 4 de marzo, bajo la presidencia del ministro español Jaime Matas, la ratificación del Protocolo de Kioto. La ratificación de este tratado para su entrada en vigor antes de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible constituye uno de los principales objetivos políticos y medioambientales de la UE, e impulsar este proceso es una de las prioridades que la Presidencia española de la UE se ha marcado durante este semestre.

## **LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO APRUEBA LA LEY IPPC**

La Comisión de Medio Ambiente del Congreso aprobó el pasado 16 de abril el proyecto de ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), cuyo objetivo es prevenir, evitar, reducir y controlar la contaminación de la atmósfera, el agua y el suelo, provocada por determinadas actividades industriales, de una manera integrada, es decir, evitando que la contaminación se transfiera de un medio a otro. La aplicación de la futura ley de IPPC supondrá un avance hacia el modelo de desarrollo sostenible, ya que contribuirá a la protección del medio ambiente y a la mejora de la competitividad en el sector industrial por medio de la innovación tecnológica.

La futura ley, que traspone la Directiva 96/61/CE relativa a la prevención y control integrado de la contaminación, crea la figura de autorización ambiental integrada, que coordina los permisos y controles ambientales anteriores, lo que da lugar a la ventanilla única ambiental. El permiso, que concederá el órgano competente de la comunidad autónoma, establecerá las condiciones necesarias para explotar la instalación y los valores límites de emisión de sustancias contaminantes a cada uno de los medios (aire, agua y suelo). La autorización se concederá por un plazo de ocho años, transcurrido el cual deberá ser renovado. Para obtener el permiso, las instalaciones deberán evitar la producción de residuos, realizar un uso eficiente de la energía, las materias primas y otros recursos, entre otros aspectos.

## **ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS**

Los máximos responsables de Costas de la Unión Europea se reunieron el pasado mes de abril en la localidad alicantina de La Vila Joiosa en el I Foro Europeo sobre Estrategias Comunitarias para la Gestión Integrada de las Zonas Costeras. Esta es la primera vez que los directores generales de Costas de la UE, y de los países candidatos a la ampliación, se reunieron para abordar la gestión integrada de las zonas costeras, y para impulsar inventarios y estrategias nacionales de esta gestión. Para ello aprobaron un decálogo consensuado. Entre las diez medidas propuestas destacan: avanzar hacia un enfoque integrado de la costa y su consideración como ecosistema; considerar la urgente necesidad de definir escenarios precisos sobre los tres temas más patentes que afectan a las costas europeas (el posible aumento del nivel del mar como resultado del calentamiento global de la atmósfera, el agotamiento paulatino de los recursos pesqueros y el incesante crecimiento demográfico en las áreas costeras); avanzar en la gestión y el desarrollo de la información y, en concreto, en su organización, a la luz de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, utilizando formatos comunes, sistemáticos y estandarizados, capaces de producir Bases de Datos que faciliten el flujo de la información a escala europea, con el uso de Sistemas de Información Geográfica; y destacar la necesidad de recopilar una Guía de Buenas Prácticas que haga especial mención a las actividades que causan impacto.

Por último, el ministro de Medio Ambiente español, Jaime Matas, destacó en la clausura de este encuentro que “todos los países tenemos una deuda perpetua con el mar y las costas que lo circundan. No olvidemos que dos tercios de la población mundial vive “en” y en gran medida “de” la zona costera. Además tampoco hemos de pasar por alto que en Europa un tercio de nuestros conciudadanos habita a menos de 50 kilómetros de la costa”.

## **GESTIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL**

Carmen Martorell, secretaria general de Medio Ambiente y presidenta de la Fundación Biodiversidad, presentó el Sistema de Calidad Turística Ambiental en un acto presidido por el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, y en que participó el secretario general de Turismo, Juan José Güemes y el presidente del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), Eduardo Gamero.

La Fundación Biodiversidad y el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) colaboran para impulsar una Norma de Calidad Turística Ambiental que fijará criterios comunes medioambientales para las empresas del sector. El objetivo es conseguir una gestión sostenible y un elevado nivel de calidad en el sector turístico español, uno de los principales motores de la economía nacional.

Tanto la Fundación Biodiversidad como el ICTE aportan los recursos humanos y financieros para el desarrollo de este Sistema, dirigido a las empresas turísticas y todos los subsectores: alojamientos, transporte, operadores turísticos y agencias de viajes, y turismo rural y de aventura, entre otros. La novedad del Sistema de Calidad Turística, Q Verde, una variante de la Q Azul –orientada a facilitar a las empresas del sector turístico un mecanismo que les permita mejorar su posición en el mercado, reside en que se adecua el nivel de la oferta al de la demanda, enfocando los conceptos de calidad, competitividad, sostenibilidad y rentabilidad desde la calidad total y la mejora continua.

## ESPAÑA A LA CABEZA DE LA UE EN PARTICIPACIÓN EN EL DÍA EUROPEO “LA CIUDAD SIN MI COCHE” DEL AÑO 2001

Más de 18 millones de ciudadanos españoles participaron el año pasado en la celebración del día europeo “La ciudad sin mi coche”, que tuvo lugar el 22 de septiembre de 2001. Así se desprende del balance que, sobre este día, presentaron el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, y la ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés. Los datos sobre el seguimiento de la edición del año pasado demuestran que en nuestro país ese día tuvo un significado especial, situándonos a la cabeza de los países europeos en cuanto a participación ciudadana. Un total de 207 ciudades españolas realizaron actividades relacionadas con la concienciación sobre el uso racional del coche, contribuyendo a hacer más habitables nuestras ciudades, mediante el cierre de zonas al tráfico, reservándolas a peatones, ciclistas y patinadores, y fomentando el uso de transporte público. El tráfico se redujo un 18 por ciento con respecto a otros días, lo que supuso un ahorro de 4.300.000 litros de combustible, y por tanto, una disminución de emisiones a la atmósfera de 10.800.000 kg. de CO<sub>2</sub>, principal gas causante del cambio climático. El número de pasajeros que utilizaron el transporte público se incrementó un 18,7 por ciento respecto a la media normal y se estima que el ruido urbano se redujo en torno al 20 por ciento.

Durante el acto de presentación de este balance, el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, hizo entrega de una mención honorífica a 16 municipios, que representan a las 112 ciudades españolas que implantaron una medida de carácter permanente para conseguir un uso racional del vehículo privado y un medio ambiente más agradable. También se lanzó la Campaña 2002 del Día Europeo “La ciudad sin mi coche”, que nace con el compromiso obligatorio, para las ciudades que quieran participar, de implantar al menos una medida permanente a elegir de un catálogo elaborado al efecto, como cierres definitivos al tráfico de zonas urbanas o construcción de carriles bici.

■ El secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, inauguró en El Saltador (Almería) las **obras de Regulación de Aguas del Trasvase Tajo-Segura** y la prolongación del canal para riego de la zona regable de Cuevas del Almanzora, con una inversión que en conjunto supera los 7 millones de euros. En primer lugar, con una inversión de 4.141.213 euros, el Ministerio de Medio Ambiente ha prolongado casi 12 kilómetros el canal de riego de la zona regable de Cuevas del Almanzora, con el objetivo de que el volumen de agua trasvasada del acueducto Tajo-Segura llegue directamente a las conducciones principales de la zona regable y puedan mezclarse convenientemente con las aguas del embalse. En total, esta actuación beneficiará a 2.400 hectáreas de regadío, mejorando las condiciones de riego entre las vegas de Cuevas del Almanzora y Vera.

Por otro lado, el secretario de Estado inauguró las obras de Regulación del Trasvase Tajo-Segura en Almería, para evitar que se produzca la mezcla del agua para abastecimiento en el embalse de Cuevas del Almanzora. Para ello, el Ministerio de Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Almería han contribuido para poner en marcha una infraestructura para regular los volúmenes trasvasados de agua para abastecimiento y conducirlos directamente desde el canal del acueducto Tajo-Segura a la Estación de Tratamiento de Agua Potable del Bajo Almanzora.

## **CAMINO NATURAL DE LA CAÑADA REAL MORUCHAS**

El Ministerio de Medio Ambiente ha destinado un total de 784.000 euros para el acondicionamiento del Camino Natural de la Cañada Real Moruchas en Ávila. La secretaria general de Medio Ambiente, Carmen Martorell, acompañada por el alcalde de Ávila, Agustín Díaz de Mera, inauguró esta actuación enmarcada en el Programa de Caminos Naturales que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente.

Las obras de acondicionamiento de este enclave para la práctica de usos complementarios como senderismo y cicloturismo han consistido en la creación de una plataforma de rodadura, con un ancho medio de 2,50 metros. Para garantizar la seguridad de los usuarios y salvar el cruce con la carretera de Ávila a El Espinar se ha construido una pasarela metálica de unos 20 metros de luz con sus correspondientes rampas de acceso. Este Camino Natural, de 15 kilómetros de longitud, sirve de comunicación a los núcleos urbanos de Ávila, Bernuy-Salineró y Urraca Miguel, todos ellos ubicados en la provincia de Ávila. La inversión del Ministerio de Medio Ambiente en Castilla y León para 162 kilómetros de Caminos Naturales ascenderá a finales de 2002, a 7.389.874 euros.

El Ministerio de Medio Ambiente ha invertido 27.500.000 euros para caminos naturales en España. En servicio hay 717 kilómetros de caminos naturales y en ejecución trazados por un equivalente de cerca de 150 kilómetros. A finales de 2002 estarán en servicio 867 kilómetros de caminos. El Programa de Caminos Naturales tiene por objetivo fomentar actividades relacionadas con el medio ambiente, que favoreciendo el contacto respetuoso con la naturaleza, contribuyan al desarrollo turístico y económico de una zona y, en consecuencia, a la mejora de la calidad de vida.

■ **El nuevo Consejo Nacional del Clima** comenzó a trabajar a finales del mes de abril para cumplir los objetivos del Protocolo de Kioto del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en España. El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, presidió la constitución de este órgano que integra a 55 representantes de todos los sectores sociales: administración central, autonómica y local, empresas, expertos, mundo universitario, sindicatos, ecologistas, consumidores y usuarios. El Consejo Nacional del Clima se convierte así en un foro de participación social al incluir a todos los sectores relacionados con la puesta en marcha de medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El cambio climático es un problema ambiental de carácter global que precisa ser abordado desde diferentes ámbitos para conseguir una mayor eficacia. El Consejo Nacional del Clima deberá elaborar la Estrategia Española para el Cumplimiento del Protocolo de Kioto, que servirá a las administraciones públicas y los entes públicos y privados de marco de referencia para adoptar las políticas y medidas necesarias para cumplir los objetivos que fija este tratado internacional. Asimismo, pondrá en marcha un banco de datos sobre medidas de lucha frente al cambio climático que servirá, entre otras cosas, para hacer un seguimiento de dicha estrategia. De esta manera, el Gobierno continúa trabajando en la lucha frente a este problema ambiental con la apuesta decidida de abordar, desde la perspectiva multilateral y comprometida que plantea el Protocolo de Kioto, y sobre la base de la participación y cooperación entre todos los sectores implicados.

## PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL VALENCIANO

El Consejo de Ministros autorizó en su reunión del pasado 19 de abril la suscripción de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Júcar, del Ministerio de Medio Ambiente, y la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural. En concreto, ambas administraciones pondrán en marcha 16 actuaciones para la protección y regeneración del entorno natural de la Comunidad Valenciana, con los siguientes objetivos: controlar los procesos erosivos de las cuencas hidrográficas; mejorar los cauces, márgenes y riberas de los ríos; actuar en las zonas húmedas; mejorar la regulación del ciclo hidrológico y la disminución de caudales punta en procesos de avenida; la recarga de los acuíferos; la estabilización de laderas, y la contención de problemas de desertificación. Además, se permitirá aumentar la biodiversidad de la zona y la mejora de los hábitats de fauna y flora de la comunidad. En total se invertirán en los próximos cinco años 34.774.405 euros. El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, financiará el 70 por ciento, mientras que el 30 por ciento restante corre a cargo de la Generalitat Valenciana.

## PROYECTOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN ARAGÓN

El secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, ha visitado distintas obras que ejecuta el Ministerio de Medio Ambiente en Aragón. Son obras que están incluidas en el Pacto del Agua de Aragón y que se enmarcan en los objetivos del Plan Hidrológico Nacional. Pascual Fernández, acompañado del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Vicente Lacasa, y el delegado del Gobierno en Aragón, Eduardo Almeijide, entre otras autoridades, visitó las obras de dos embalses de regulación que tienen entre sus finalidades mejorar el abastecimiento urbano de dos capitales aragonesas: Zaragoza y Huesca.

El embalse de La Loteta, junto a Gallur (Zaragoza) se utilizará para guardar el agua del Pirineo, procedente del embalse de Yesa. La nueva traída de agua que dará garantía y calidad al suministro de la capital aragonesa y el recrecimiento del embalse de Yesa, que asegurará el recurso, son otros dos proyectos que el Ministerio de Medio Ambiente está ejecutando en la Comunidad Aragonesa. El embalse de La Loteta, con una capacidad de 97 hm<sup>3</sup> y una inversión superior a 36.060,72 euros, tiene como objetivo la regulación del Canal Imperial de Aragón, que actualmente depende de la explotación del embalse de cabecera del Ebro, en Reinosa (Cantabria).

Por su parte, el embalse de Montearagón, en el río Flumen, que se construye entre los términos municipales de Huesca y Loporzano, cuenta con un presupuesto que supera los 32 millones de euros y contribuirá a mejorar el abastecimiento urbano de la ciudad de Huesca, y a garantizar los regadíos del Flumen, el caudal de compensación ambiental del río y contribuirá a la laminación de avenidas.

Por último, el secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, visitó una obra emblemática de la modernización de la zona de Riegos de Alto Aragón, la acequia de La Violada. Esta arteria de riego se está sustituyendo casi en su integridad para lograr una mayor eficiencia en el servicio de los regantes. Las obras tendrán una inversión de 16.227.326,8 euros.

# NOTICIAS INTERNACIONALES

## LA UE REAFIRMA SU COMPROMISO CON EL CONVENIO DE BIODIVERSIDAD

La mesa redonda de ministros que participaron en la Sexta Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, que se celebró el pasado mes de abril en la Haya, debatió la Declaración Ministerial que se presentará ante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. En esta Declaración, todos los países, con la UE a la cabeza, reafirmarán su compromiso con los objetivos del Convenio para avanzar en el desarrollo sostenible, a través de un enfoque global de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica basado en la integración de los aspectos económicos, sociales y ambientales.

La Unión Europea valora positivamente los acuerdos adoptados en esta Sexta Conferencia y considera que este Convenio es el instrumento principal para conseguir frenar la pérdida de biodiversidad. También afirmó que el Convenio debe ser reconocido como piedra angular del desarrollo sostenible y que, por tanto, se debe impulsar su total aplicación en todos los sectores económicos y sociales.

La Declaración Ministerial da especial relevancia a la Agenda 21 y al acceso y reparto equitativo de los beneficios que se derivan del uso de los recursos genéticos como herramientas esenciales, tanto para el desarrollo sostenible como para la erradicación de la pobreza. Los ministros han decidido incrementar sus esfuerzos para poner en marcha instrumentos que permitan, antes del 2010, conseguir parar la pérdida alarmante de biodiversidad en el ámbito global, nacional y regional. En este contexto se considera esencial la puesta en práctica de las estrategias nacionales.

■ **Un informe del Instituto de Recursos Mundiales**, basado en el estudio de la mitad de las selvas vírgenes del planeta situadas en Rusia, África central, América del Norte, Chile, Venezuela e Indonesia, ha dado un resultado nada halagüeño: al ritmo actual, un 40 por ciento de las selvas vírgenes que sobreviven desaparecerán en una o dos décadas. Esta conclusión ha nacido tras realizar una serie de mapas que cubrían la mitad de los bosques vírgenes del planeta, en ellos se ha observado que grandes áreas que estaban intactas, están en proceso de degradación a causa de prácticas no sostenibles. La explotación ilegal de la madera, las concesiones mineras y el avance de la civilización urbana provocan la desaparición a gran velocidad de estas zonas. Uno de los casos es la taiga siberiana. El mapa de esos bosques demuestra que hoy día existen sólo fragmentos separados; en América del Norte más de la mitad de los bosques y tierras forestales está fragmentada en secciones de menos de 200 kilómetros cuadrados; en Chile, el Gobierno tiende a incentivar a la población para que colonicen zonas de selva virgen con miles de años de antigüedad; en Venezuela, las prácticas mineras amenazan a una de las zonas forestales primarias del plantea; y en el centro de África se ha descubierto que las concesiones mineras y forestales ya están cubriendo más de la mitad de la selva tropical, que es la segunda en tamaño, tras el Amazonas.

## LA UE Y EEUU ABORDAN EL PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El pasado 23 de abril el ministro de español de Medio Ambiente, Jaume Matas, y la comisaria europea de Medio Ambiente, Margot Wallström, se reunieron en Washington con la subsecretaria de Estado para Asuntos Globales del Departamento de Estado de EEUU, Paula Dobriansky, para abordar el problema del cambio climático. Esta es la primera reunión del denominado Grupo de Alto Nivel, que se constituyó en la Cumbre Trasatlántica en Gotemburgo en junio de 2001, tras manifestar EEUU y la UE sus diferencias respecto al Protocolo de Kioto. La decisión de establecer el Grupo de Alto Nivel fue para mantener una vía de diálogo abierta entre ambas partes en materia de cambio climático.

Tras la presentación de EEUU del llamado "Plan Bush" para combatir el cambio climático, se acordó en el primer Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Presidencia Española de la UE, el pasado 4 de marzo, la necesidad de convocar este Grupo de Alto Nivel.

■ **Greenpeace e Ingeniería Sin Fronteras** han presentado un proyecto para contribuir a satisfacer con energía solar las necesidades sanitarias del Alto Amazonas (Perú), y así demostrar que las energías renovables son la única solución viable al desarrollo sostenible. El proyecto consiste en la instalación de sistemas de telecomunicaciones alimentados con energía solar fotovoltaica en centros de salud aislados de la provincia del Alto Amazonas de Perú. La iniciativa forma parte del programa EHAS (Enlace Hispano Americano para la Salud), que se lleva a cabo junto con el Grupo de Bioingeniería y Telemedicina de la Universidad Politécnica de Madrid. Greenpeace enmarca este proyecto en su campaña "Elige Energía Positiva", encaminada a hacer ver a todos los gobiernos la necesidad de un compromiso durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, en agosto y septiembre en Johannesburgo, de proporcionar energía renovable a 2.000 millones de personas que carecen de los servicios básicos energéticos. Greenpeace pide a los gobiernos de la OCDE que destinen de inmediato el 20 por ciento de los créditos de exportación destinados a energía, a programas de energía renovable y eficiencia energética, como primer paso de un plan que retire en un plazo de cinco años el apoyo y subvenciones a las energías negativas como combustibles fósiles y nuclear.

■ **El Partido Popular votó el pasado 10 de abril en el pleno del Parlamento Europeo, a favor de la nueva directiva** que obligará a la industria de los electrodomésticos a asumir el coste de la recogida y el reciclaje de los aparatos y que intentará poner fin a la montaña de aproximadamente seis toneladas de basura eléctrica y electrónica que genera la Unión Europea al año y que crece a un ritmo del cinco por ciento anual, tres veces más rápido que cualquier otro tipo de residuos. La portavoz del PP en la comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, Cristina García-Orcyoyen, resaltó que una medida como esta era necesaria para frenar el incremento de este tipo de residuos, que ahora se entierran, se incineran o se abandonan en vertederos sin tratamiento alguno. La eurodiputada también destacó la importancia de que durante la tramitación parlamentaria de la directiva, la industria haya sido capaz de trabajar en su redacción final junto con los eurodiputados porque para que la medida sea eficaz, es necesario que la industria asimile al cien por cien las medidas. Televisores, frigoríficos, lavadoras y hornos son algunos de los aparatos de uso cotidiano de los europeos que con la aplicación de la directiva deberán reciclarse.



## ADENA Y BODEGAS JULIÁN CHIVITE

WWF/Adena y Bodegas Julián Chivite están realizando conjuntamente un innovador proyecto de desarrollo vinícola basado en la calidad total. El proyecto, que abarca diversas actuaciones, comienza por la gestión agrícola respetuosa con el entorno natural y se está llevando a cabo en la finca Señorío de Arínzano en Navarra, cerca de Estella. Se trata de un programa piloto y pionero que pretende fomentar una actividad agrícola respetuosa con el medio ambiente, que sirva de modelo para el sector agrícola y logre una sensibilización sobre la gestión sostenible e integrada de las explotaciones agrarias.

El Programa se ha basado en tres líneas de actuación: la conservación y restauración del privilegiado entorno natural donde se halla la finca; la puesta en marcha de una viticultura ecológica basada en un control de plagas y enfermedades de baja incidencia ambiental y la depuración de las aguas procedentes de la bodega mediante un humedal naturalizado.

Desde 1997 se estudió el entorno natural del Señorío de Arínzano, realizando un inventario de la flora y la fauna y proyectando una serie de repoblaciones forestales, que ya se han puesto en marcha.

Por otra parte, el control de plagas y enfermedades se realiza mediante métodos inocuos para el medio ambiente, como la lucha biológica mediante predadores naturales o confusión sexual por medio de feromonas. Se han evitado las prácticas de agricultura intensiva y se han recuperado prácticas artesanas y manuales que habían caído en desuso (deshojado, desnietado, vendimia seleccionada manualmente, etc...).

Con el mismo mimo medioambiental se trabaja en la bodega, diseñada por Rafael Moneo, equipada con la más moderna tecnología que, siguiendo la mejor tradición y consiguiendo la más alta calidad de sus caldos, permite la reducción al mínimo de los consumos de agua necesarios. Los efluentes de la bodega se conducen, finalmente, hasta un pequeño humedal naturalizado, donde las aguas siguen un proceso natural de autodepuración.

■ Un total de **6.877 personas acudieron a la quinta edición de la Feria de Medio Ambiente del Mediterráneo, Ecofira**. Esta feria se ha consolidado como una de las más representativas del sector y en la que se han presentado las últimas novedades medioambientales. Ecofira contó con un gran número de seminarios y encuentros, en los que se informó a los profesionales del sector sobre todas las novedades en materia de gestión empresarial relacionadas con el mundo del medio ambiente. Entre dichas actividades, destacaron el Encuentro de Directores de Medio Ambiente, el Seminario Euromediterráneo y la XXVIII Conferencia Anual sobre el Tratamiento Biológico de Residuos. Según la organización, la edición de este año ha vuelto a demostrar tres cosas: por un lado, la importancia que paulatinamente ha ido adquiriendo el medio ambiente en el ámbito empresarial; por otro, la trascendencia de un certamen como Ecofira en el que confluyen oferta y demanda; y por último, la confirmación de que se trata de la más importante Feria de Medio Ambiente del Arco Mediterráneo.

## LOS HOGARES ESPAÑOLES ANTE EL RECICLAJE

El 71 por ciento de los hogares españoles separa algún tipo de residuos de la basura normal, tal y como desvela el estudio "Recogida selectiva de residuos urbanos", llevado a cabo por Ecoembes durante el mes de octubre de 2001 en colaboración con Millwar Brown Alef, desarrollado a partir de una muestra de 3.123 entrevistas. De los hogares que separan (71 por ciento), por tipos de material, los envases de vidrio, destinados al contenedor verde, se separan en un 89 por ciento de las casas; el papel/cartón se selecciona en un 88 por ciento de los hogares. Los envases ligeros (plásticos, metales y brik), destinados al contenedor amarillo, se separan en el 56 por ciento de los hogares, frente al 49 por ciento del año pasado. Las razones que mueven a los ciudadanos a participar en la recogida selectiva son, en un 47 por ciento, las relacionadas con la conservación del medio ambiente, y en un 38 por ciento razones económicas. Aquellos ciudadanos que no participan en la recogida selectiva suelen aducir varios motivos para justificar su actitud: la incomodidad –falta de espacio o tiempo- es la razón que en mayor medida (57 por ciento) se argumenta para no separar los envases en el hogar, seguida de la falta de costumbre (50 por ciento). Otras razones aducidas se refieren a la lejanía o falta de contenedores (41 por ciento).

■ El Tribunal Supremo ha condenado a sendas penas de seis meses de cárcel a dos directivos de una empresa de Sant Celoni (Barcelona), que contaminó durante más de 50 años con aguas residuales el río Tordera. Además de la pena de prisión, el Supremo ha confirmado las multas de 30.050,61 euros que fueron impuestas en su día por la Audiencia de Barcelona para cada uno de los procesados por un delito contra el medio ambiente. En febrero de 2000, la Audiencia de Barcelona ya condenó a los procesados a sendas penas de medio año de cárcel. Tanto el fiscal como los procesados y las acusaciones particulares recurrieron el fallo ante el Alto Tribunal. No obstante, el Supremo ha desestimado los recursos y ha confirmado las sentencias.

## FCC POR EL COMPOST

FCC ha firmado con el Centro de Ciencias Medioambientales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), un protocolo de colaboración a través del que desarrollará un programa de investigación que determine una metodología sobre la calidad y el control de residuos urbanos. De esta manera FCC Medio Ambiente, filial del Grupo FCC, especializada en tratamiento y eliminación de residuos urbanos, quiere impulsar su adaptación al Plan Nacional de Residuos Urbanos. Para ello, definirá una metodología que determine la calidad del compost urbano producido a partir de materia orgánica y diferentes procesos de compostaje. El programa se desarrollará en un periodo de tres años y para su fase de lanzamiento FCC Medio Ambiente ha obtenido una subvención de los fondos europeos del Programa Profit. El Grupo FCC prevé gestionar en los próximos dos años el 47 por ciento de los residuos urbanos españoles que llegarán hasta plantas de compostaje, y el 36 por ciento de los residuos urbanos que se procesarán mediante tratamiento de biometanización.

# DE NATURALEZA

## NOTICIAS

### **EL CONGRESO APOYA LA CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS**

El pasado mes de abril la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados dio luz verde a la creación del Parque Nacional de las Islas Atlánticas, que pasó al Senado para su aprobación, con la inclusión de una cuarta isla y el cambio de nombre como mayores novedades. Así el demimotercer Parque Nacional de España se llamará Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas y se ha incluido la isla de Cortegada, que junto a los archipiélagos de Cíes, Ons y Sálvora conformará este espacio protegido. Si se cumplen los plazos parlamentarios, se prevé que esté aprobado antes del verano.

### **LA CIGÜEÑA PROTAGONISTA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE ARÉVALO**

SEO/BirdLife y el Ayuntamiento de Arévalo inauguraron el pasado mes de abril un Centro de Interpretación de la Naturaleza con la cigüeña como gran protagonista. Este proyecto se ha podido llevar a cabo gracias a los fondos Proder de la Unión Europea y gestionados por Asodema. Arévalo es un ciudad de gran importancia natural debido a la variedad de sus ecosistemas, entre los que se encuentran extensos pinares, magníficas llanuras cerealistas, riberas muy bien conservadas y un casco urbano que da cobijo a multitud de fauna. Muchos de sus edificios albergan nidos de cigüeña blanca, como en la iglesia de Santa María La Mayor, donde SEO/BirdLife instaló una cámara que permite observar en directo los movimientos de esta especie. Las imágenes de los nidos de esta especie pueden seguirse en tiempo real a través de la página web de la Asociación.

### **DIRECTIVA SOBRE PARQUES ZOOLOGICOS**

A principios del mes de abril entró en vigor la directiva europea relativa al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos, con el objetivo de proteger la fauna silvestre y conservar la biodiversidad mediante el fomento de la investigación y la educación pública. Esta directiva, a la que se tienen que ajustar los Estados miembros de la UE, aporta una regulación a las casi 200 instalaciones de este tipo que hay en España. Ahora, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente tienen que aprobar una ley que recoja y desarrolle el contenido de la directiva. La directiva considera parques zoológicos a los establecimientos permanentes en donde se mantengan animales vivos de especies silvestres para su exposición al público durante siete o más días al año.

# ESTADÍSTICA

■ En España, el déficit público del año 2001 prácticamente se ha equilibrado, ya que el 0,4% del déficit del Estado y el 0,4% del déficit de las comunidades autónomas y ayuntamientos se ha compensado con el 0,8% de superávit de la Seguridad Social.

■ El mes de febrero tuvo carácter cálido en la práctica totalidad del territorio nacional, con precipitaciones muy por debajo de lo normal.

■ En los primeros dos meses del año 2002, se han quemado 24.245 ha de superficie forestal, de las que 5.401 ha corresponden a superficie arbolada, resultando unas cifras muy superiores a las de años anteriores.

■ La situación de las reservas hidráulicas en el mes de febrero era de 29.606 hm<sup>3</sup>, lo que representaba el 57,7% de la capacidad total. De dicha reserva, 10.029 hm<sup>3</sup> correspondían a embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 57,2% de su capacidad, y 19.577 hm<sup>3</sup> correspondían a embalses de uso consuntivo, que alcanzaban el 54,9%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a febrero de 2001, se observaron incrementos de las mismas en la cuenca de Guadiana II y en Baleares. En las cuencas del Norte, Duero, Tajo, Guadiana I y Ebro, las reservas almacenadas son inferiores a las de hace un año, no existiendo diferencias significativas en las cuencas del Guadalquivir, Sur, Júcar e Internas de Cataluña.

■ La producción de energía eléctrica en los últimos doce meses (febrero 2001-febrero 2002) se incrementó un 4,5%. Porcentualmente las variaciones han sido las siguientes: incre-

mentos del 9,9% en la hidráulica, del 3,9% en la convencional y del 2,5% en la nuclear.

■ En febrero de 2002 el paro registrado aumentó en 14.321 personas, situándose la tasa de paro en el 9,75% de la población activa.

■ El IPC de febrero aumentó una décima respecto al mes anterior, situándose la tasa interanual en el 3,1% (3,8% en febrero de 2001).

■ El consumo de productos petrolíferos en los últimos doce meses se incrementó en un 4,4%. Por tipos de productos, presentaron incrementos los gasóleos (6,8%), fuelóleos (9,4%) y otros productos (1,7%), mientras que disminuyó el consumo de GLP (4%), gasolinas (1%) y querosenos (0,2%).

■ El consumo de gas natural de enero de 2002 creció un 17,5% respecto a enero del año anterior. En los últimos doce meses se incrementó un 9,4%.

■ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energía renovables se incrementó en enero de 2002 un 7,3% sobre enero de 2001. En los últimos doce meses dicha energía se incrementó un 39,1%.

■ En relación al turismo rural, en enero de 2002 el número de viajeros fue de 49.853 personas, que realizaron 122.512 pernотaciones en 5.332 alojamientos de turismo rural.

■ La campaña de recogida y reciclaje de teléfonos móviles, vigente desde hace un año, ha permitido la recuperación de alrededor de 50 Tm de estos residuos.

## ENERGÍAS RENOVABLES

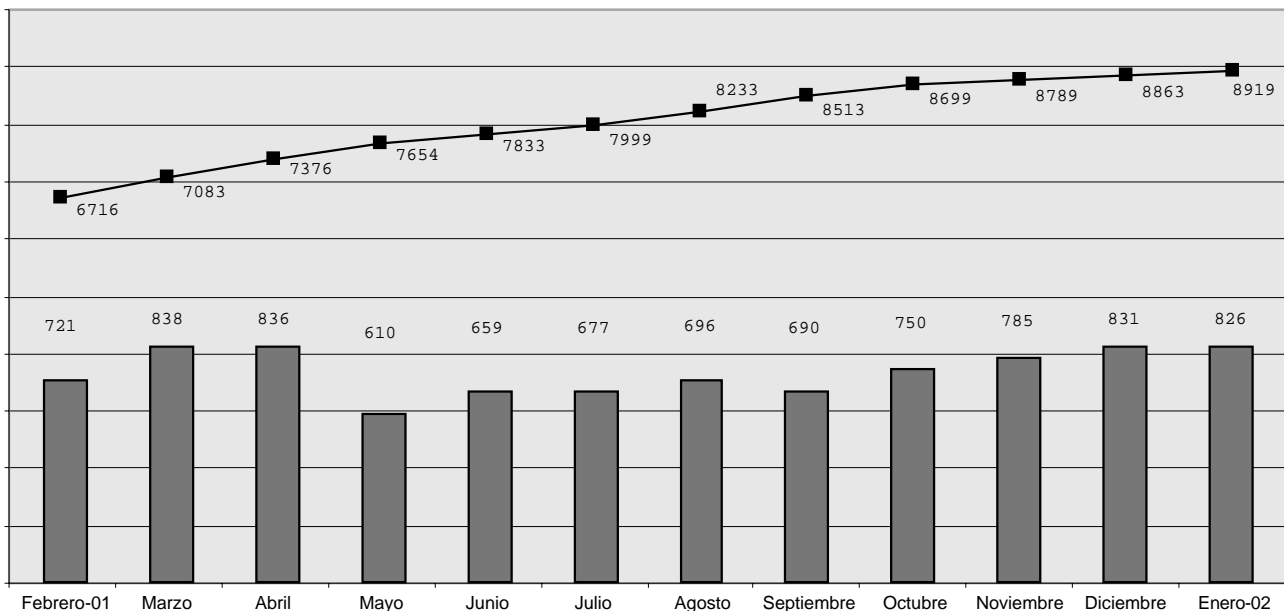
En el mes de enero de 2002, la energía adquirida al régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energías renovables, fue de 826 GWh, lo que supone un incremento del 7,3% sobre los 770 GWh adquiridos al régimen especial en enero de 2001.

En los últimos doce meses, la energía adquirida al régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energías renovables, alcanzó los 8.919 GWh, con un incremento del 39,1% sobre la energía correspondiente de los doce meses anteriores.

De los 8.919 GWh, el 94,7% procede del conjunto de sistemas peninsulares y el restante 5,3% procede del conjunto de los sistemas extrapeninsulares.

El siguiente gráfico representa la evolución mensual y anual de la producción de energía eléctrica procedente de centrales con fuentes de energías renovables. En las cifras mensuales se observa que los valores máximos del año corresponden a los meses de marzo y abril, mientras que el valor mínimo corresponde al mes de mayo, observándose asimismo un crecimiento continuado desde mayo de 2001 a enero de 2002. Por lo que respecta a la producción anual, se observa un crecimiento continuo a lo largo de los últimos doce meses, habiendo aumentado la producción en más de 2.500 GWh durante los últimos doce meses, respecto al mismo periodo del año anterior.

### PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES (GWh)



Fuente: Ministerio de Energía y Red Eléctrica Española.

# NORMATIVA

## NACIONAL

- Instrumento de aceptación de España de la Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono de 16 de septiembre de 1987 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 17 de marzo de 1989), aprobada por la undécima reunión de las Partes en Pekín el 3 de diciembre de 1999.  
(BOE nº 70, de 22.03.02)
- Corrección de errores de la Resolución de 23 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación de la relación de autoridades competentes y organismos encargados de realizar determinadas actividades y funciones para la aplicación de la Directiva 96/62/CE sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente.  
(BOE nº 73, de 26.03.02)
- Real Decreto 292/2002, de 22 de marzo, por el que se crea el Comité Español para el Año Internacional de las Montañas 2002 y se regula su composición y funcionamiento.  
(BOE nº 82, de 05.04.02)

## UNIÓN EUROPEA

- Directiva 2002/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de marzo de 2002, sobre el establecimiento de normas y procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en los aeropuertos comunitarios.  
(DOCE nº L 85, de 23.03.02)
- Directiva 2002/31/CE de la Comisión, de 22 de marzo de 2002, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 92/75/CEE del Consejo en lo que respecta al etiquetado energético de los acondicionadores de aire de uso doméstico.  
(DOCE nº L 86, de 03.04.02)
- Decisión 2002/255/CE de la Comisión, de 25 de marzo de 2002, por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los televisores.  
(DOCE nº L 87, de 04.04.02)
- Decisión 2002/273/CE de la Comisión, de 7 de marzo de 2002, relativa a la asignación de cuotas de importación de sustancias reguladas con arreglo al Reglamento (CE) nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.  
(DOCE nº L 94, de 11.04.02)

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### ARAGÓN

- Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro.  
(BOA nº 39, de 03.04.02)

### CANARIAS

- Orden de 8 de marzo de 2002, por la que se incoa el procedimiento de declaración del Parque Natural Marino de Las Ballenas.  
(BOCA nº 45, de 08.04.02)

### GALICIA

- Decreto 88/2002, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de la Isla de Cortegada y su entorno.  
(DOG nº 62, de 01.04.02)

### MADRID

- Acuerdo de 21 de febrero de 2002, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integrada de los Residuos de Construcción y Demolición de la Comunidad de Madrid 2002-2011.  
(BOCM nº 82, de 08.04.02)

# CONVOCATORIAS



## PREMIOS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE 2002

El Ministerio de Medio Ambiente ha convocado los Premios Nacionales de Medio Ambiente 2002. Las modalidades de los Premios son:

- a) **Premio Nacional “Lucas Mallada de Economía y Medio Ambiente”**, que será concedido a la persona, entidad, asociación o institución, cuya labor creadora, de investigación o de difusión, haya representado una contribución importante, para el estudio y la caracterización de los vínculos que unen las ciencias económicas o las ciencias de la tierra con el medio ambiente en España. Dotado con 12.520 euros y diploma.
- b) **Premio Nacional “AQUA”**, a la persona, entidad, asociación o institución, cuya labor creadora, de investigación o de difusión, haya representado una contribución importante para la defensa de las aguas en España. Dotado con 12.520 euros y diploma.
- c) **Premio Nacional “Félix Rodríguez de la Fuente de Conservación de la Naturaleza”**, a la persona, entidad, asociación o institución, cuya labor creadora, de investigación o de difusión haya representado una contribución importante para la conservación de la fauna y flora en España. Dotado con 12.520 euros y diploma.
- d) **Premio Nacional “Empresa y Medio Ambiente”**, a la persona, entidad, asociación o institución, cuya labor creadora, de inversión, de fomento o de difusión haya representado una contribución importante para el acercamiento del mundo de la empresa al medio ambiente España. Dotado con 12.520 euros y diploma.
- e) **Premio Nacional “Parques Nacionales”**, será concedido a aquella persona, entidad, asociación o institución, cuya labor creadora, de actuación o de difusión haya representado una contribución importante para la conservación de los Parques Nacionales. Este galardón está dotado con 12.520 euros y diploma.
- f) **Premio Nacional de Periodismo Ambiental**, dirigido a profesionales de los medios de comunicación que hayan realizado una labor meritoria en el ámbito de la información medioambiental. Dotado con 12.520 euros y diploma.

Cada premio se fallará por un Jurado seleccionador, integrado por personas de reconocido prestigio en la áreas que abarca cada una de las modalidades.

El plazo de presentación de solicitudes para los premios será de treinta días naturales a partir de su publicación en el BOE. La fecha límite de presentación es el viernes 24 de mayo de 2002.

Todas las solicitudes se deberán presentar en sobre cerrado y dirigido a la Subsecretaría de Medio Ambiente en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza San Juan de la Cruz, s/n. Madrid), o en cualquiera de los registros y oficinas dependientes de la administración pública.



## POLÍTICAS EUROPEAS DE CAMBIO CLIMÁTICO

El próximo 23 de mayo en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se celebrará esta jornada con la participación en la sesión inaugural del ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, quien expondrá la agenda climática de la Presidencia Española: Ratificación de Kioto e implementación de políticas de cambio climático en España. Debido a la presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2002, el papel que España desempeña en el escenario del cambio climático es crucial. Durante este periodo nuestro país tendrá que asumir el liderazgo para garantizar que todos los Estados miembros se encuentren preparados para la ratificación del Protocolo de

Kioto en la próxima Cumbre de Johannesburgo. Este foro, organizado por WWF España, la Fundación Entorno y The Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety, estará dividido en tres paneles: Presente y futuro del protocolo de Kioto, moderado por Cristina García Orcyoyen, directora gerente de Fundación Entorno; Instrumentos económicos, moderado por Juan Carlos del Olmo, secretario general de WWF España; y políticas y prácticas bajas en carbón, moderado por Mar Asunción, directora de área de Cambio Climático WWF España. Klaus Töpfer, UNEP Executive Director, expondrá la visión global sobre cambio climático.

## SITUACIÓN Y PRESIONES DEL MEDIO AMBIENTE MARINO Y DEL LITORAL MEDITERRÁNEO

**Serie cuestiones medioambientales Nº 5**



*Agencia Europea de Medio Ambiente  
Ministerio de Medio Ambiente  
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental*

El futuro de la cuenca mediterránea dependerá de lo que se haga en sus costas. De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible, ha llegado el momento de aplicar políticas comunes para una acción dirigida a mejorar la situación actual y detener la degradación observada en este informe. En este trabajo se ofrece la mejor información disponible sobre el medio ambiente marino del Mediterráneo y su zona litoral. Se documentan y describen las diversas interacciones entre las actividades humanas y el medio ambiente. Asimismo, confirma y actualiza los principales problemas de las zonas litorales. La finalidad de este documento consiste en determinar objetivos y recomendar acciones destinadas a mejorar la información que puede recogerse fomentando una mejor utilización de la capacidad científica de la región, para concentrarse de modo más exacto en los problemas existentes y proponer prioridades y acciones adecuadas.

## TRATADO DE CLIMATOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL



*Mariano Seoanez Calvo  
Ediciones Mundi-Prensa*

Este tratado contempla el clima desde un aspecto medioambiental integral. El autor estudia el clima, dentro de la ingeniería del medio ambiente, por una parte como un componente del medio con múltiples factores y elementos incidentes, y, por otra, como un receptor de agresiones procedentes de las actividades humanas. De hecho, esta obra trata inicialmente de los instrumentos de que se disponen para estudiar el clima y el medio; analiza los elementos y factores básicos del clima; también se contemplan los riesgos, accidentes y catástrofes ligados al clima; se estudian y describen los sectores relacionados con el clima que tienen alguna o fuerte incidencia humana, y, finalmente, se describen las acciones que se pueden llevar a cabo referentes al control del clima tanto en la medida de los factores climáticos como en la previsión y predicción de situaciones climáticas.

## I CONGRESO DE INGENIERÍA CIVIL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



*Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.  
Comisión de Medio Ambiente*

Esta publicación recoge, en dos volúmenes y un CD-ROM, las ponencias y comunicaciones que se debatieron en el I Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente, que organizó del 13 al 15 de febrero de 2002 el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La celebración de este Congreso es el resultado de la apuesta decidida por el medio ambiente de la actual Junta de Gobierno del Colegio. Han pasado los años del constructivismo puro y, hoy en día, se plantea que cualquier actuación ha de enmarcarse como una circunstancia en la

ordenación del territorio y la salvaguarda de los valores medioambientales de la Naturaleza. Es la nueva Ingeniería Civil. Entre las ponencias que se expusieron destacan: La estrategia española de desarrollo sostenible; modelos urbanos y sostenibilidad; la consideración del aspecto ambiental en el diseño y ejecución de las infraestructuras; el papel de los proyectos y obras de infraestructuras para un desarrollo sostenible, y la consideración del medio ambiente en el proyecto y la construcción de actuaciones en la costa.

## ECOLOGÍA DEL PAISAJE Conceptos, métodos y aplicaciones



*F. Burel y J. Baudry  
Ediciones Mundi-Prensa*

Cuando por necesidad de cumplimiento normativo se pretende cualquier gestión medioambiental o de recursos naturales, es necesario recurrir en la actualidad a la dimensión del paisaje como elemento de integración capaz de expresar en el espacio geográfico todo el conjunto de relaciones ecológicas. Se trata de aplicar un enfoque integrado que tiene sus raíces en las bases y fundamentos científicos de esta ciencia conocida como Ecología del Paisaje. Esta publicación conforma un conjunto bien planificado, en el que la estructura y la función de los paisajes son el objetivo a cumplir, sin perder de vista las implicaciones humanas dentro de un nuevo planteamiento de las relaciones entre hombre y naturaleza. Este texto aporta una visión completa e interesante de la Ecología del Paisaje con una proyección práctica en todos y cada uno de los apartados, fundamentado paralelamente en planteamientos metodológicos realistas.